INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

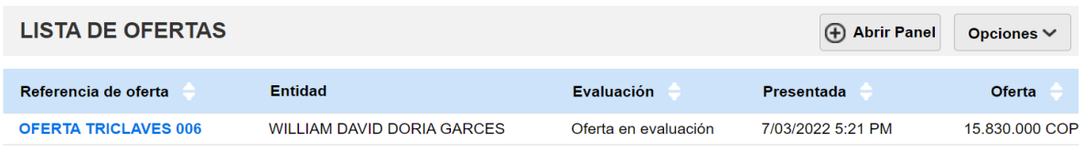
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No CMC-SGM-006-2022

OBJETO: "ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARCAS TRICLAVES REQUERIDAS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LAS JORNADAS ELECTORALES A REALIZARSE EN EL AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.".

Dando cumplimiento al procedimiento previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta entidad formuló invitación pública **CMC-SGM-006-2022** escoger al contratista que desarrollará el objeto contractual de la referencia.

Que la invitación y los estudios previos fueron publicados en el SECOP II el día 03 de marzo de 2022.

Que, de conformidad con el cronograma de dicho proceso, hasta las 05:30 p.m. del día 07 de marzo de 2022, en la plataforma SECOP II se recibieron las siguientes ofertas a saber:



Que dando aplicación a lo preceptuado en el artículo **2.2.1.2.1.5.2.** del Decreto 1082 de 2015, y siguiendo el trámite establecido en la convocatoria pública, se verificó el valor de la propuesta presentada, la cual es:

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	VALOR DE LA PROPUESTA
WILLIAM DAVID DORIA GARCES. CC. - 1067913301	SERVIRED MONTERIA	$ 15.830.000 M/CTE.

PROPONENTE: WILLIAM DAVID DORIA GARCES - SERVIRED MONTERIA

	VERIFICACIÓN		
REQUISITOS HABILITANTES	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
CAPACIDAD JURIDICA			
Carta de presentación de la oferta.	X		
Certificado de existencia y representación legal/ Matricula mercantil	X		
Cedula de Ciudadanía.	X		
Conformación de consorcio o unión temporal.	N/A		
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	X		
Registro único tributario.	X		
Antecedentes disciplinarios.	X		
Antecedentes fiscales.	X		
Antecedentes judiciales.	X		
DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	X		
Pacto de transparencia.	X		
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		
EXPERIENCIA	X		
Oferta Económica	X		

SECRETARIA GENERAL

El presente informe se publica en el SECOP II, para que durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso los proponentes puedan subsanar los requisitos que a la luz de la invitación y de la ley sean subsanables y, formular las observaciones que consideren pertinentes al presente informe.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2022, por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO
ANDRES SILVA VILLEGAS
Secretario General
MUNICIPIO DE MONTERÍA

ORIGINAL FIRMADO
ANYI NARVAEZ OYOLA
Evaluador Financiero
Contratista

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY MARTÍNEZ LÓPEZ
Evaluador Jurídico
Contratista

Apoyó jurídicamente: Meliza Duran Genes– Abogada Contratista